

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

Trabajo Fin de Máster

La normativa general de la UGR sobre los TFM puede encontrarse en el siguiente enlace:

Normativa general TFM de la UGR

Hay unas directrices específicas del Máster de Psicología de la Intervención Social en el siguiente enlace:

• Directrices generales del MPIS para el TFM

Siguiendo la normativa aprobada por la Comisión Académica, la **asignación de los/as tutores/as** y temas de los Trabajos Fin de Máster se hará en función de las preferencias de los/as estudiantes en relación con su selección de prácticas/investigación y manteniendo la distribución equitativa entre el profesorado del Máster. En el caso de alumnado que realice prácticas, el/la tutor/a de las prácticas será también el/la tutor/a del TFM.

Las rúbricas utilizadas para la evaluación de los TFMs son las siguientes:

- TFMs de investigación: Investigacio%CC%81n_excel.xlsx
- TFMs de intervención: Intervencion_excel.xlsx

Tabla Resumen de Información relevante para la elaboración y evaluación del TFM.

Curso 2025-26

	¿Tutorías?	Límite de palabras	¿Es necesario subirlo a Prado?	¿Es necesario entregario al/a la tutor/a?	¿Quién lo evalúa?	¿Enviar calificació coordinac
TFM	Sí, recomendables al menos 3: inicio, medio y final de la elaboración	6000	Sí	Es recomendable	La comisión de evaluación (pero el/la tutor/a puede enviar informe de valoración a la comisión)	No